



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA



Fundación Parque Científico Tecnológico  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y BAREMACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS PARA LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE UN TECNICO INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIÓN DE PROYECTOS CON CARGO A LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL APOYO ORGANIZATIVO (ORGANISATIONAL SUPPORT-OS) DE LA MOVILIDAD DEL PROGRAMA ERASMUS +**

D. Antonio Marcelino Santana González, como gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y miembro de la comisión de selección de la convocatoria para la contratación de un técnico informático y de comunicación de proyectos con cargo a la encomienda de gestión de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria a la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria para el apoyo organizativo (ORGANISATIONAL SUPPORT-OS) de la movilidad del Programa Erasmus +.

**CERTIFICA**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 2 de agosto de 2017, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el día 15 de agosto de 2017, el número de personas presentadas ha sido 2.

Que la Comisión de Selección, tras revisar la solicitud de los candidatos y documentación justificativa de los mismos, ha considerado que las personas presentadas, que son las que aparecen relacionadas en el Anexo I que se acompaña a la presente certificación, cumplen los requisitos para ser admitidos y pasar a la fase de valoración de méritos. Que como los dos candidatos han sido admitidos, se ha procedido a realizar la valoración asignando a los candidatos la puntuación correspondiente a cada uno de los aspectos definidos en el apartado 5 de las bases de la convocatoria (Anexo II). No se han valorado aquellos méritos que no vengan documentalmente justificados.

Asimismo, se ha acordado, conceder un plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de dicha lista para presentar reclamaciones o posibles defectos.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados

En Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de agosto de 2017



Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
C/ Practicante Ignacio Rodríguez, s/n. Edificio Polivalente III Campus Universitario de Tafira  
CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria, España  
[www.fpct.ulpgc.es](http://www.fpct.ulpgc.es)



**ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

DNI
42218565 – H
44732435 - B

**ANEXO II: LISTA DEFINITIVA DE BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**

DNI	PUNTUACIÓN
42218565 – H	7
44732435 - B	4,5